

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIODICO DEMOCRATICO PROGRESISTA

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRICION
En Castellón, un mes. 0.75 Ptas.
Provincias, un trimestre. 2.50 "
" un año. 9.00 "
El pago será adelantado.

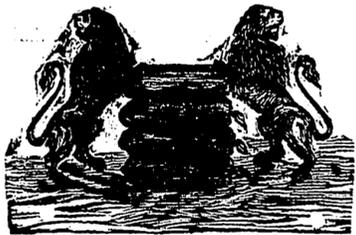
Jueves 20 de Agosto de 1891

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Caballeros, 20, entresuelo.
Toda la correspondencia se dirigirá al administrador.

NÚM. 651

GUANO



SALES

Hermanos

Fabricación de abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo.
Despacho: Plaza de la Constitución, 23. Castellón

EL VICHY CATALAN

Gerona---CALDAS DE MALABELLA---Gerona

Aguas hipertermales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores á las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del ESTOMAGO tales como las **dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas.** Los médicos de más fama las recomiendan también para las **congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz.** Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

El caudal de **EL VICHY CATALAN** es de 183 litros por minuto.

Representante por esta región, DON TIBURCIO ORTEGA, GANDIA.

J. TRIVIÑO, HIJO

DENTISTA

FONDA DE ESPAÑA.--CASTELLON



A los propietarios

En el acreditado establecimiento de la Viuda de Basabes se ha recibido un completo y variado surtido, en papeles pintados para el decorado de habitaciones, procedente de las principales fábricas del Estrangero.

Precios económicos.

PAPELERIA DE LA VIUDA DE BASABES
Calle del Pueblo núm 5
CASTELLON

Salón de Tiro

El día 22 del actual quedará abierto al público el salón de tiro situado en el paseo de Ribalta, esperando el dueño del mismo la asistencia de sus numerosos parroquianos, á los cuales ofrece el poder tirar cada uno con los rifles de propiedad.

PROTESTA

Castellón 16 Agosto 1891.

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN:

Visto el Manifiesto del marqués de Santa Marta, ruego á usted consigne mi protesta contra las injustificadas censuras que se dirigen á la actitud patriótica de nuestro jefe, de los emigrados y de los que tenemos la honra de representar al partido republicano progresista en el Congreso.

Francisco González Chermá.

DOCUMENTO IMPORTANTE

Señor presidente del Comité del partido republicano-progresista de Badajoz.

Mi querido amigo y correligionario: Acepto el nombramiento de presidente honorario, y al dar las gracias á cuantos me han favorecido con sus votos, me voy á permitir hacerles algunas indicaciones.

Nunca como ahora ha sido necesario hacer firmes y terminantes declaraciones políticas enfrente de la situación que gobierna, llevando al país á la más completa ruina. Nuestro partido, afortunadamente, tiene trazadas sus líneas de conducta, y usted las conoce.

Quiere restablecer la república como se restableció la monarquía, sin desdeñar por eso los procedimientos legales.

Desea vivir en perfecta armonía con los demás partidos republicanos, convencido de que la unión hace la fuerza, y procura que esa alianza adquiera todo el desarrollo necesario á los fines que perseguimos.

Por último, tiene un programa de gobierno, y aspira á plantearlo con entera lealtad. Resulta, pues, que el partido republicano-progresista está en condiciones de reconstituirse, según lo dispuesto por su Junta directiva, haciendo un llamamiento á todos los republicanos que, como nosotros, crean *ineficaces los procedimientos evolucionistas*, para dar al país la libertad y la república.

Siguiendo con toda fidelidad esta línea de conducta, confío en que el Comité, por usted dignamente presidido, aumentará el número de nuestros partidarios en esa provincia, y le ruego, por lo tanto, que se atenga á ella.

Nada más tiene que decirle por hoy, su afectísimo s. s. y buen amigo,

Manuel Ruiz Zorrilla.

Paris 2 de Agosto de 1891.

SEGORBE

La hermosa ciudad del Palancia; la que tiene escritas páginas de su historia liberal y republicana con la sangre de mártires como Garcerán, Villarrubia y tantos otros que demostraron heroicos que el suelo segorbino no se pisa impunemente por los enemigos del progreso y de la libertad del hombre; el pueblo en cuyo recinto nunca se pronuncia en valde el nombre idolatrado de la república, presencié el día 15 del actual uno de esos actos cuya trascendencia é importancia es tanta para el beneficio y pró de los ideales queridos á cuya consecución hemos consagrado nuestra existencia, que en breve, tenemos la seguridad de ello, han de tocarse los más grandes resultados.

El centro de coalición republicana cuya sesión inaugural se verificó en la noche del 15, ha de ser foco luminoso que irradie potente

luz por todos los ámbitos del distrito.

Empezó aquella—la sesión inaugural con frases elocuentes del señor Franco Ricart haciendo la presentación de las comisiones de Valencia y Castellón, compuesta la primera de los señores Dualde, Campillos, Herrero (don Marcelino) González de Cárdenas, Rodríguez (don Ramón) y Vélez, y la segunda de los señores González Chermá y Santa Cruz.

Dió lectura después el señor Gil (don Camilo) con acento que revelaba emoción profunda á una carta de nuestro insigne jefe don Manuel Ruiz Zorrilla, lectura con frecuencia interrumpida por atonadoras salvas de aplausos de la inmensa multitud que llenaba el salón y hacía imposible el tránsito por la plaza donde el edificio del Círculo está situado.

Acto seguido hicieron uso de la palabra por el orden que los enumeramos, los señores González Chermá, Vélez, Santa Cruz, Herrero, Dualde y Campillos, todos inspirados en sentimientos de unión é inteligencia entre los republicanos y de lucha constante y sin descanso contra los monárquicos, discursos acogidos con entusiastas manifestaciones de aprobación por la concurrencia, especialmente el del señor Dualde, que bastara á hacer la reputación de un orador si ya el señor Dualde no la tuviera merecida de elocuentísimo y profundo. No pretendemos hacer un extracto de su discurso, ya que no es posible sintetizar la elocuencia y la inspiración genial, que sin intermitencia alguna, brilló en él durante la exposición de las hermosas ideas y nobles sentimientos que lo inspiraron.

Terminada la reanión—donde estuvieron representados muchísimos pueblos del distrito de Segorbe y del de Viver—estos últimos por nuestros queridísimos amigos y entusiastas correligionarios, los constantes y sufridos defensores de las ideas republicanas á quienes tanto debe el partido republicano de esta provincia y en especial el

del distrito, don Manuel Montolio Rivas y don Joaquín Montesinos, presidente y secretario respectivamente de los comités de coalición republicana y democrático progresista, fueron despedidas las comisiones valenciana y castellanense á los acordes del himno inmortal que indicara horas antes su entrada en el Centro coalicionista. *La Marseles*, escuchada con el sombrero en la mano por aquella inmensa multitud y con la frente inclinada al peso de tan insigne honor por los que de él eran objeto, parecía concentrar el pensamiento, la inteligencia y la voluntad de cuantos la escuchaban, para que en breve se convirtiera en himno universal, ya que á sus acordes rompieron los pueblos sus cadenas y fué la sublime cadencia que acompañó á la declaración inmortal de los derechos humanos.

LO DE SIEMPRE

Así titula *El Liberal* un escrito que aparece en el primer fondo de su número 88 perteneciente al 17 del corriente.

Se queja contra nosotros el que dice ser órgano (?) del partido liberal dinástico de esta provincia y defensor de los intereses morales y materiales de Castellón, porque sostenemos defiende injusta causa.

Esta moralidad y estos intereses deben referirse á la aplicación de las leyes y sus resultados en la recaudación del impuesto de consumos en Castellón; pero como la moralidad á que alude *El Liberal* no aparece y los intereses que pretende defender no se ven, como probado está, insistimos en lo dicho en nuestros anteriores artículos sobre el particular.

Tenemos demostrado con sobriedad de argumentos, con textos de las leyes, en mil formas, que, lo que defiende el órgano de los fusionistas es *inmoral é ilegal*, y algo más.

Cuando una ley tributaria como la del impuesto de consumos, se considera por todo el mundo injusta, y después de muchas reformas vienen los gobiernos á dividir y regularizar los pagos, y aún así resulta que los contribuyentes verdaderamente pobres, pero cargados de hijos, pagan muchísimo más que los ricos que no los tienen entrando en la demostración hasta los mendigos; cuando los legisladores, los gobiernos, los ministros, todos juntos, declaran reconocer lo injusto del tributo y ya que no en-

cuentran medio de anular el impuesto en cuestión, modifican á favor de los más necesitados señalando en los reglamentos, zonas y tarifas para el cobro, etc.; cuando los caciques al abusar de las leyes, asaltándolas dan lugar á manifestaciones públicas de desagrado y se logra al fin alcanzar reparación legal; cuando luego de lo dicho y aludido, que no reproducimos á fuer de prudentes y de no ser molestos, y después de citar textos legales y argumentos incontestables dentro de la seriedad debida; cuando después de tanto luchar, aparece un periódico que *practica* y no *predica* la fábula de la rana que se hinchó para ser tan grande como el buey é hizo prudente al terco del cuento del que se amparó dentro de un lago; cuando ocurren las cosas públicas sucedidas á *El Liberal*, y éste terco que terco se empeña en publicar escritos que si no conociéramos su procedencia la adivinaríamos al conocer á los que interesa la supresión del extrarradio; cuando aún así se empeña el terco y pantalla á la vez en no contestar como es costumbre entre hombres serios, y, sobre tener ojos y oídos ni ve ni oye; á estos seres se les manda, sino á paseo, á que busquen á los empleados del ramo, que salieron unos y continúan otros, y á los que fueron presidentes y lo son del ayuntamiento, para que, si lo saben, les enteren y manifiesten, si así lo estiman, quienes habrán podido ser ó son ahora, los defraudadores al por mayor de los ingresos del municipio, que á nuestro entender son los causantes de la pertinente baja.

Estudie *El Liberal* nuestras citas hechas en otros números y sabrá algo.

Recortes políticos

¡Nuestro gozo en un pozo!
 Ahora resulta que los amigos del señor Silvela no están conformes, ni mucho menos, con la anunciada modificación del Ministerio.

Porque es lo que ellos dicen:
 —¿Han perdido acaso la confianza de la mayoría los actuales ministros?
 Pero los amigos oficiosos son terribles.
 Porque formular esa pregunta equivale á provocar esta respuesta:
 —¿Pero acaso la mayoría sabe lo que se hace?

Estamos, pues, condenados—y quién sabe para cuánto tiempo—á la dominación de Isasa, Fabié y demás estimables compañeros.

Y nadal No hay más remedio sino aguantarse.

Porque Cánovas no quiere aún disgustar á Silvela.

Y la opinión tendrá que resignarse una vez más, y callar y obedecer.

Sébase que Cánovas, se ha declarado enemigo de las aventuras.

No obstante lo cual sigue timándose con su antiguo lugarteniente Romero.

Aunque quizás lo haya dicho en otro sentido.

Verbi gracia:
 Nivelar los presupuestos, ó tener consideración al país.

Que es la significación propia de la palabra aventura, para el sentido político conservador.

Es decir lo contrario del sentido...común de las gentes sensatas.

El señor Pidal vá á ser ministro en la primera hornada.

Cánovas se lo ha ofrecido, y Cánovas lo cumple como se lo ha comunicado.

Visto lo cual por Pidal
 A un obispo le ha ofrecido
 Báculo, cruz y misal.
 Con lo cual él se ha lucido.
 Y al gobierno ha producido.
 Una plancha... episcopal.

De *El Imparcial*.
 «Ola que sube»

No es esa la que esperamos sino otra. La que ahogue.

Dice *La Iberia* que el ministro de Estado ha vuelto ingenioso de San Sebastián.

¡Qué dice usted, compañero!
 No sea usted infundioso.
 ¿El señor duque ingenioso?
 ¡Ni ingenioso... ni ingeniero!

Dice un periódico que la política internacional trae vivamente inquieto al ministro de Estado.

Antes de creerlo yo conteste un ministerial á esta pregunta si ó no.
 ¿Sabe el duque lo que es política internacional?

El País publica un artículo titulado «Las Alianzas» y no podemos resistir al deseo de extraer á grandes rasgos algo de lo mucho bueno que dice referente á las alianzas europeas de actualidad.

Considera inevitable la guerra.
 Dice que siendo para España la política de neutralidad la única que realmente le conviene, es, sin embargo, ahora la más difícil de sostener.

Caso de no poder sostener la neutralidad porque se la obligara á romperla, sería en favor de Francia.

España—continúa—está solicitada en los dos sentidos. (En el de la triple alianza y alianza Franco-rusa.) Para facilitar la alianza que Francia solicita, esta nación modificará ó aplazará las medidas arancelarias y nos ofrece su ayuda para ciertas eventualidades.

La triple alianza por el contrario no se contenta con nuestra neutralidad. El fin principal que se propone, es, cuando menos, distraer las fuerzas de Francia obligándole á cuidar de su frontera occidental.

Y termina así:
 «Ahora bien, ¿podemos pensar, ni remotamente, en una alianza con las naciones de la triple alianza? Y una vez descartada ésta, ¿podremos, sin gran peligro, comprometernos á una neutralidad que podría traernos inmensas ventajas?»

Casi puede asegurarse. Sólo en un caso sería peligroso sostener nuestra neutralidad; en el caso de que Inglaterra se decidiese á echar en el platillo de la balanza el enorme peso de sus acorazados.

Pero esto está aún por ver, y aun después de visto, cabe medir la importancia de este peligro, comparado con el que podría ofrecernos una alianza hostil á la franco rusa.

Y si de todos modos hemos de correr peligro, siempre será preferible hacerlo siguiendo las corrientes de nuestras simpatías nacionales y de nuestros intereses de raza.

De cualquier modo, lo que haya de hacerse no debe ser á gusto de ciertos poderes, sino expresión manifiesta de la voluntad nacional.

Porque si hay quien se empeña en pactar alianzas sin consultar la opinión del pueblo español; si hay quien influido por afinidades de origen contrarias á las afinidades de raza de la nación española, pretende que adquiramos compromisos sin consultarnos, como si aún fuera posible disponer así de la sangre y de los tesoros del pueblo, entonces podrá suceder una cosa con la que de seguro no cuentan los que se inclinan del lado de la triple alianza.

Que Francia procurase buscar en la identidad de instituciones la solución más conveniente á España y á Francia.

Así y todo, digamos con nuestros vecinos de allende el Pirineo:
 Qui vivra verra.»

Crónica local y general
CONVOCATORIA
Se convoca á los republicanos

progresistas que componen el comité local de esta ciudad, para que esta noche á las nueve asistan al Centro Democrático Instructivo para tratar asuntos de organización.

Se recomienda la asistencia.

Al día siguiente de aquel en que se verificó la inauguración del Centro republicano coalicionista, que en otro lugar reseñamos, fueron obsequiados los representantes de Valencia y Castellón con una suculenta paella en las márgenes del Palancia, admirando después desde las alturas de Sopena el admirable paisaje que ciñe á Segórbe y regresando en los carruajes, al efecto dispuestos por nuestro buen amigo don Pedro Martínez, hasta Sagunto, abrumados con el peso de las delicadísimas atenciones y espléndidos agasajos de que á porfía fueron objeto por parte de todos los republicanos segorbinos de quienes se despidieron con un «hasta la vista» que sintetizaba el sentimiento con que abandonaban á tan cariñosos amigos.

Les enviamos desde estas columnas el testimonio de nuestra profunda gratitud y reiteramos el saludo afectuoso que en representación del partido republicano de esta capital les dirigió nuestro querido correligionario señor Santa Cruz.

Nos escriben de Alcora que en breve se abrirá un círculo republicano que contará el día de la inauguración con más de 100 socios.

Al acto de apertura asistirán algunos de los republicanos más caracterizados de esta capital.

Como verán nuestros lectores en otra parte de este número, el señor ministro de la Gobernación ha confirmado la alzada de don Manuel Bueso, concejal republicano electo por esta ciudad.

La real orden ha sido cursada á la alcaldía y hoy tomará posesión del cargo.

Tenemos la satisfacción de manifestar que nuestro apreciable amigo y correligionario don Manuel Ripollés, también concejal electo, se halla restablecido de la enfermedad que le aquejaba y que ha impedido hasta ahora que tomará posesión del cargo.

Según nuestros informes, en breve, hoy tal vez, asistirá á las sesiones del municipio quedando aumentado en dos el número de señores concejales republicanos que componen la mayoría del municipio.

Nuestra enhorabuena á los dos electos concejales y á los republicanos en general.

Una noticia de *La Verdad*.
 «El cardenal Lavigerie se embarcará en el puerto de Alicante cuando regrese á su diócesis de Argel y Túnez.»

Pero á *La Verdad* se le olvida manifestar que este señor cardenal es el mismo que en Francia no tan solo ha reconocido sino que ha aconsejado á todos los católicos la forma republicana como superior á la monárquica.

Y que brinda por la República al son de *Marsellesa*.

Conque vean los católicos honrados la diferencia de interpretación de unas mismas doctrinas entre un sabio cardenal y los católicos energúmenos de *La Verdad*.

Ha sido trasladado á Valladolid el digno jefe de la guardia civil don Enrique Suárez Frexas, que tantas simpatías deja en esta capital por sus excelentes prendas de carácter.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro muy estimadísimo amigo y correligionario el antiguo democrata republicano don Antonio Gómez Tirado, ex-concejal de nuestro ayuntamiento.

Inútil significar que es ferviente nuestro deseo de que una crisis favorable devuelva la salud á tan cariñoso y consecuente amigo y correligionario.

Los integristas de esta provincia empiezan á recoger los *sabrosos* frutos de su intolerancia religiosa y tendencias á someter á todo el mundo á la obediencia ciega.

En Artana están separándose del centro católico, los carlistas. En breve será la deserción total. Y en otros puntos importantes está verificándose lo propio.

No adelantemos acontecimientos.
 El tiempo dirá.

Según nuestros informes van á comenzar en breve los trabajos en nuestro puerto, paralizados algunos días há.

El próximo número daremos detalles exactos del estado de este asunto.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que se expida licencia absoluta ó el retiro que les corresponda á los individuos de tropa voluntarios, enganchados ó reenganchados que, estando sujetos á sumarias, terminen el compromiso de su empeño y no se encuentren en edad de permanecer en filas ó manifiesten deseos de salir de ellas.

Aun atravesando la época más apremiante para las faenas del campo, la organización de nuestro partido formando comités en esta provincia avanza considerablemente.

No obstante recordamos á nuestros amigos que el domingo próximo 23 del corriente es el señalado para reunirse los representantes de los pueblos respectivos en cada distrito y formar los comités de distrito, señalando el representante para el comité provincial.

Toros en Vinaroz:
 Se han fijado los elegantes carteles anunciadores de la gran corrida de toros que el 30 del actual se celebrarán en Vinaroz.

En los carteles referidos se ven los retratos de los espadas *Lagartijo* y *Lagartijillo* y unos bonitos trofeos taurinos y apuntes de la vacada del marqués de Fuente el Sol y de la ida de la gente á la plaza.

Algunos aficionados de esta capital y de los pueblos limítrofes, piensan concurrir á la dicha corrida de beneficencia, extraordinaria de toros de muerte, que en obsequio del santo Hospital se verificará el mencionado día 30 y en la que por primera vez en dicha plaza, los tan justamente afamados y valientes diestros *Lagartijo* y *Lagartijillo*, con sus correspondientes cuadrillas, lidiarán seis hermosos toros, escogidos, de cinco años, de la ganadería citada.

Como en las corridas anteriores, habrá rebaja de trenes desde Valencia, Castellón, Tortosa, Tarragona y estaciones comprendidas en el trayecto á Vinaroz, cuyos precios se citarán en la tarifa que oportunamente publicaremos.

Durante la época revolucionaria anterior á la restauración borbónica vivíamos en Castellón con la tranquilidad que lleva en sí la tolerancia religiosa.

Con la restauración se introdujo aquí la intolerancia religiosa predicada por dos pecadores que se titulan representantes de Dios en la tierra.

En el púlpito y en el periódico, dijeron á diario que los masones son asesinos, ladrones, ateos, malvados, insociables y cuanto soez, injurioso y calumnioso pueda inventarse; y como nadie hiciera caso de las frases insultantes, á seguida de reproducirlas publicaban los anticristianos aludidos, nombres propios y señas de los domicilios con el noble fin de perjudicar á honrados castellonenses y llevar la guerra más desastrosa al seno de las familias.

Esta inicua escuela ha sido iniciada y sostenida con incalificable salvajismo por los hombres de *La Verdad*.

Y hay más:
 Luego de haber sido reprobada por los vecinos sensatos de todos los partidos por

áticos, incluso los carlistas y de mejor historia, los selváticos relectores blando de *venganzas*.

¿Y aún pretenden presentar á Cristo?

Jesús predicó con el ejemplo la palabra y por eso afrentoso perdonando á lo fueron los mismos sac.

¿Qué méritos cristianos, hipócritas pevosotros, hipócritas pe virtud..?

¡Atras hipócritas, que bre del Crucificado!

No insultéis aquella m virtudes.

El lunes volcó un carr de Morella con tan mala hombres que iban en él por el coche de Cabanes, mento pasaba, sin poder coche les pasara por eno gunos heridos leves.

Ha llegado hoy á esta el despacho de los asuntos y laborioso ingeniero jefes y puertos de la provincia Alloza, quien con el permiso de las autoridades públicas está actualmente de do de la carretera de Alsuola del Cid.

El señor Alloza saldrá reunirse con el personal y guir los estudios de tan comunicación del Maestro.

En el *Boletín oficial* de real orden revocando comisión provincial que tado al concejal electo se.

Nuestros lectores como fundamento de la comisión este periódico estubo en der al señor Bueso apoye te en los mismos fundam hace el señor Silvela par tante resolución.

He aquí la real orden de la Gobernación:

«Visto cuanto se alega provincial para declarar como Concejal al electo ción don Manuel Bueso S recurso interpuesto por demostrada la falta de fu acuerdo:

Resultando que procl reclamante por la segunda de Castellón en las últimas misión provincial, a in Brea Pascual declaró para el cargo del electo fundándose en que éste ción ni es vecino con cas ceptúan los artículos 40 c capital.

Resultando que si l Bueso no está inscrito co en los repartimientos de torial ni matriculadas del aparece inscrito en el pa de la hoja declaratoria madre del reclamante:

Resultando que el mis la Sociedad «Viuda é hij que tiene una particip séptima parte, y por la pagar más de 125 peseta

Considerando que la exige en su artículo 101 gido Concejal estar pr en los repartos municipi sino simplemente pagar indica:

Considerando que si l dice la Comisión provinc poder justificar su acuer debe satisfacer parte de la Sociedad regular cole individuo, tanto el Códic

Todos los q Constitución, terías á prec

Mitos, incluso los carlistas más distinguidos y de mejor historia, aún continúan hoy los selváticos redactores de *La Verdad* hablando de venganzas.

¿Y aún pretenden semejantes seres representar á Cristo?

Jesús predicó con el ejemplo más que con la palabra y por eso murió en patíbulo afrentoso perdonando á sus verdugos que lo fueron los mismos sacerdotes.

¿Qué méritos cristianos podéis alegar vosotros, hipócritas perseguidores de la virtud..?

¡Atras hipócritas, que profanais el nombre del Crucificado!

No insultéis aquella memoria ejemplo de virtudes.

El lunes volcó un carrito en la carretera de Morella con tan mala fortuna que cuatro hombres que iban en él fueron alcanzados por el coche de Cabanes que en aquel momento pasaba, sin poderse evitar que el coche les pasara por encima. Resultaron algunos heridos leves.

Ha llegado hoy á esta capital para firmar el despacho de los asuntos urgentes, el digno y laborioso ingeniero jefe de caminos, canales y puertos de la provincia, don Leandro Alloza, quien con el personal de Obras públicas está actualmente ocupado en el trazado de la carretera de Albocácer á la Iglesia de la Cid.

El señor Alloza saldrá hoy mismo para reunirse con el personal á sus órdenes y seguir los estudios de tan importante vía de comunicación del Maestrazgo.

En el *Boletín oficial* de ayer aparece la real orden revocando el acuerdo de esta comisión provincial que declaró incapacitado al concejal electo señor Bueso.

Nuestros lectores comprenderán el poco fundamento de la comisión provincial, y que este periódico estuvo en lo cierto al defender al señor Bueso apoyándose precisamente en los mismos fundamentos que hoy lo hace el señor Silvela para dictar tan importante resolución.

He aquí la real orden del ministerio de la Gobernación:

«Visto cuanto se alega por la Comisión provincial para declarar como incapacitado como Concejal al electo por aquella población don Manuel Bueso Segarra, así como el recurso interpuesto por éste á fin de dejar demostrada la falta de fundamento del mismo acuerdo:

Resultando que proclamado Concejal el reclamante por la segunda Sección electoral de Castellón en las últimas elecciones, la Comisión provincial, á instancia del elector Breva Pascual declaró la incapacidad legal para el cargo del electo Bueso Segarra, fundándose en que éste no pagaba contribución ni es vecino con casa abierta según preceptúan los artículos 40 y 41 de la ley municipal.

Resultando que si bien el mencionado Bueso no está inscrito con su nombre propio en los repartimientos de contribución territorial ni matriculadas del subsidio industrial, aparece inscrito en el padrón y forma parte de la hoja declaratoria autorizada por la madre del reclamante:

Resultando que el mismo forma parte de la Sociedad «Viuda é hijos de Bueso» en la que tiene una participación de más de la séptima parte, y por la que le corresponde pagar más de 125 pesetas de contribución.

Considerando que la Ley municipal no exige en su artículo 101 para poder ser elegido Concejal estar precisamente incluido en los repartos municipales ni matriculadas, sino simplemente pagar lo que en ellas se indica:

Considerando que si bien no consta como dice la Comisión provincial de Castellón para poder justificar su acuerdo que el interesado debe satisfacer parte de la contribución de la Sociedad regular colectiva, de la que es individuo, tanto el Código de Comercio de-

finiendo en sus artículos 122, 140 y 141, lo que es Sociedad regular colectiva, los derechos y obligaciones de sus Socios como el art. 17 de la ley de Diputados á Cortes de 1878 aplicable al caso, declarando que los Socios de Compañías que no sean anónimas se computará también la contribución que pagan las mismas Compañías, bastan acreditar, aparte de otros extremos que aparecen justificados en el expediente, su capacidad del reclamante para el cargo de Concejal y en el que fué proclamado y la falta de fundamento en que apoya la Comisión su acuerdo: Teniendo en cuenta lo que dispone el Real decreto de 5 de Noviembre de 1890 de adaptación de elecciones para Concejales en su art. 3.º, así como el 41 de la ley municipal. S. M. el Rey (I. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido resolver se revoque el acuerdo de esa Comisión provincial respecto á este particular.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de Julio de 1891.—Silvela.

Sr. Gobernador civil de Castellón de la Plana.

En esta comisión permanente de la diputación provincial se ha recibido un telegrama de la comisión de la misma corporación de Lérida, solicitando de aquella su concurso para que se asocie á sus gestiones reclamando de los poderes públicos que se apruebe el proyecto del ferro-carril del *Nojuela-Pallaresa*, conforme al dictamen de la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos.

Nuestra comisión ha acordado prestar el solicitado concurso.

Durante las noches de los días 15 y 16 y con motivo de disparar cohetes en las hogueras que según costumbre (y por cierto bastante mala) se consienten en la vía pública, se ocasionaron algunas ligeras quemaduras y hubo algunos incidentes desagradables entre varios vecinos de esta ciudad.

Llamamos la atención de las autoridades para que corrijan este abuso intolerable y evitarán serios disgustos que son la consecuencia de costumbres incultas.

El domingo falleció repentinamente en una alquería del *Serralto* una anciana llamada Rita Vicent, que en compañía de su familia pasaba alegremente las fiestas de estos días.

El Liberal, órgano del partido fusionista de esta provincia hoy y de propaganda anticostiera ayer, intenta romper lanzas á favor del alcalde presidente de este municipio.

No sabemos quién pierde más, si don Mariano al ser defendido por *El Liberal* ó este periódico defendiendo á un alcalde como don Mariano.

Son tal para cual.

Decimos de propaganda anticostiera ayer, por que ya no ostenta en la cabecera este periódico las rimbombantes frases que así lo decían.

¿Habrá transacción entre don Mariano cosiero y *El Liberal* ex-anticosiero?

Ved como se complican los futuros acontecimientos.

La paz de esta ciudad peligrá.

¿Quién resiste á la *duple alianza*?

Ahucando la voz exclama el ex-aspirante á la representación en los escaños provinciales del distrito de Lucena:

«Señores concejales del ayuntamiento de esta capital:»

Buen principio de discurso; vaya, tome usted un caramelito que me va gusando la peroración anticostiera.

Continúe usted, señor...

«Mañana que sus señorías celebran sesión hagan el favor de no entretener el tiempo en tonterías.....»

Magnífico y basta.

¿Lástima que no saliera diputado el señor de *El Liberal*.

Tiene la hechura toda de un gobernador de insula.

Hubiera hecho carrera....

Y díganme ustedes: ¿entretiene el tiempo alguno de los concejales escribiendo para *El Liberal*?

Con que existe el extrarradio que no puede ser más funesto al erario municipal. No male usted al extrarradio, hombre, que todo ha de vivir. El mal para compararlo con el bien...

Si todo lo funesto ha de cesar, cese usted de escribir; porque la verdad, para el partido fusionista que usted pretende representar nada hay tan funesto como los escritos de usted, y

no me jaga usted reír que tengo el labio partido

Ha comenzado á hacer uso de la licencia de 15 días que se le concedió por la audiencia de Valencia, el digno juez de este distrito don Cipriano de Lara.

AVISO

A los señores contribuyentes de la zona de esta ciudad

Desde el día 1.º al 20 de Agosto, se verificará el cobro á domicilio, de las contribuciones territorial é industrial del actual primer trimestre.

Para mayor comodidad de los contribuyentes, durante los días antes citados, estará abierto el cobro desde la una á dos de la tarde, en las oficinas de esta recaudación calle Mayor, planta baja del edificio de San Agustín.

Se invita á los interesados retiren sus recibos en este periodo, ya que con ello se evitan las molestias que ocasiona, el acudir después á pagar en reja.

Castellón 1 de Agosto de 1891. El recaudador,—*Salvador Benedito*.

Carta de Burriana

18 de Agosto 1891.

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Muy señor mío y apreciado amigo: En el número 369 del periódico de su digna dirección correspondiente al domingo 12 de Julio del presente año, ocupándome del nuevo alcalde dije «que tenía gran interés en reorganizar la banda municipal que en aquellos días estaba desordenada», y no sé á qué santo tan milagroso atribuirlo, que en el día de hoy la situación de la música es tan triste como en los primeros días de finalizar el contrato.

La sesión celebrada por el ayuntamiento el 15 del actual mes, vino á demostrarnos que todavía ha de continuar la tan manoseada cuestión no siendo aun bastantes los dos meses aproximadamente que lleva de discusión.

En esta última sesión el numeroso público, ávido por saber la solución de tan larga y fácil cuestión, ha quedado chasqueado como quedó en todas las anteriores. Después de varias proposiciones de los concejales señores González y Peirats y las contestaciones que muy oportunamente les dió el director de la banda señor Lurba, hizo uso de la palabra el concejal don Alvaro Almela, defendiendo en primer término la

persona del director señor Lurba por reunir todas las condiciones que se necesitan para el desempeño del cargo; hizo luego paralelo entre la música de 1886 y 87 con la actual, dándose el caso con los mismos músicos diferentes resultados, luego todos los directores no son competentes para el desempeño del cargo; apoyándose en hechos probados demostró el grado de perfeccionamiento que la música ha alcanzado desde el 1833 habiendo estudiado y ejecutado con gran lucidez 109 piezas, siendo unas 40 propiedad del director y que llevan nombres puestos por el mismo, todo lo cual está en contradicción con lo de los señores que sostienen sin pruebas que no se ha adelantado; y finalmente propuso al ayuntamiento (y esto es lo más razonable, señor alcalde), que firmado el contrato por los músicos y representados los menores por padres ó tutores, la música quede contratada por el municipio.

El público cree que el señor alcalde (ó sea la mayoría que tiene) se inclinará y votará la proposición del señor Almela que es la solución más clara que se le puede dar al asunto y de este modo el domingo próximo tendremos banda municipal.

A última hora se habló de redactar el programa para las fiestas de Setiembre, del cual daré cuenta oportunamente.

Sin más por hoy ya sabe puede disponer de su seguro servidor,

El corresponsal.

ALMONEDA

El día 11 y siguientes de Setiembre se verificará en la antigua caja de préstamos *La Favorecedora*, calle Mayor número 32 y 34, de cuantas alhajas, ropas y cuantos objetos se hallen en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados

ACADEMIA SOS

Repaso para los exámenes de Setiembre y preparación para el examen de ingreso.

Horas de clase: de 8 á 12 de la mañana y 2 á 6 de la tarde.

Campomar, 39

Ganga

Se vende un carrito atartanado en muy buenas condiciones. Darán razón en la imprenta de este periódico.

Carrito atartanado

Se vende uno casi nuevo. Calle del Huerto de Mas, casa del pintor Aguirre.

SE VENDE

un carrito con muelles, de seis asientos, y una jaca de cuatro años propia para dicho carro.

Darán razón: Enchin 23.

ULTIMA HORA

Lámparas para techo, pared y sobremesa. Pantallas, tulipas, globos y tubos cristalizados.

Loza y cristal propia para el servicio de fondas, cafés y casas particulares.

Pidause detalles. Francisco Borjas, Enmedio 78, frente á la posada del Moro.

SIN COMPETENCIA

BASTONES, SOMBRILLAS Y ABANICOS

BAZAR DE LA CAMPANA

50, Zapateros, 50

Imp. de EL CLAMOR

A LOS AGRICULTORES

Todos los que quieran fabricarse los guanos de su cuenta, pueden dirigirse á Sales Hermanos, Plaza Constitución, 23, que teniendo varias representaciones de casas extranjeras, facilitan las primeras materias á precios tan ventajosos como los que se pudieran obtener en Barcelona ó Valencia, facilitando

TRATAMIENTO INGLES ALARCON DE MARBELLA'S

11957 REUMATICOS curados en España en 23 años, con este tratamiento (hace desaparecer los dolores ó hinchazón de las coyunturas en DOS DIAS, RESULTADO A LAS 5 SEMANAS) analizado por los reputados químicos de la Universidad de Santiago y del Hospital general de Madrid Sres. Casares y López Duca, aprobado por la Academia de Ciencias Médicas de España á base de achicoria silvestre combinada con las sustancias vegetales que mejores resultados han dado, hasta descubrir este poderoso depurativo, fundente y tónico eliminador de los humores y principios uricos de la sangre.

CURA RADICALMENTE

todas las variedades del proceso reumático, ya sea gotoso, articulares, ya musculares, agudo y crónico, ya viscerales del corazón y fiebre reumática, ya de la cabeza, pecho, pescuezo, lumbago y ciático, ó ya adopte la forma paralítica ó distréfica; así como todos los casos de reuma del estómago, de la vejiga y litiasis úrica (cálculos). Según la opinión de eminentes médicos, obra además como un antiséptico superior á ningún otro en determinados casos.

Entre las muchas curas verificadas en Valencia citamos las siguientes: Don Vicente Oleina, Cirilo Amorós, 15, 2.º, de reuma muscular crónico.—Don Antonio Poveda, Palau, 14, de un reuma gotoso que padecía desde hace 15 años. Don Salvador Laborda, Correjería, 29, de reuma articular generalizado. Señor Mañez, dueño del establecimiento titulado "El Bolo", Grao, de reuma muscular lumbago crónico.—Don Antonio Alonso, San Roque (Burjassot), de una parálisis reumática y ciática crónica.

En Castellón, entre otras, las que se expresan á continuación: Don Francisco Tárrega, Constitución, 36, diez años de reuma articular; don Pedro Viciano, plaza del Rey, 48, doce años reumatismo gotoso;

doña Vicenta Belenguer, Enmedio, 4, reumatismo crónico; don Vicente Guiral, Arriba, 22, reuma articular y ciático; doña Francisca Mud, San Juan 12, curada de un reuma muscular crónico; don Gerónimo Mozas, de Villarreal, Mayor, 11, curada de un reuma articular antiguo; don Cecilio Marcos, capitán reserva Vinaroz, residencia en Vall de Uxó, San Cristóbal, 22, curado de un reuma generalizado.

Este Tratamiento Inglés de Alarcón de Marbella's compuesto de dos frascos caja de píldoras é instrucciones, se halla de venta en todas las farmacias del mundo á 10 pesetas. Depositario general en España, don Melchor García, Capellán s, Madrid.

En Castellón de la Plana Drogueria Catalana de don Jaime Blanch

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

23 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
13 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAÍSES

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRANARINAS

COLEGIO DE SAN LORENZO

INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Calle de la Enseñanza número 39

En Setiembre próximo se abrirán las clases de párvulos, la elemental y superior, reforma de letra, cálculo mercantil y la especial de

Teneduría de libros por partida doble

dirigida por el director de este colegio don Francisco Masillach, tenedor de libros que ha sido durante treinta años en varias fábricas, casas principales de comisión y navieras de Barcelona.

En vista del buen resultado que obtienen los jóvenes que cursan la partida doble en este acreditado establecimiento y que han obtenido las mejores colocaciones en alguno de los principales establecimientos de crédito y comercio de esta ciudad, así como también en Barcelona, repetidas veces se han acercado varios jóvenes quejosos de lo mal que por otros se les había enseñado en esta ciudad, ordenando para que se les avisara tan pronto se empezara algún nuevo curso general y como este se lleva prácticamente, debo manifestarles por medio de este anuncio, que en el próximo Setiembre se empezará un nuevo curso completo que abrazará todas las operaciones más complicadas, que muchos tenedores que se dedican á esta enseñanza, omiten unos porque no saben y otros por egoísmo y en provecho propio.

Gabinete de Curación

DON JUAN DE AUSTRIA, 7, PRÁL.
(frente al teatro de Apolo)
VALENCIA

DIRIGIDO POR DON MANUEL SEGARRA Y ROSO
Médico numerario de la casa de Socorro
DEL DOCTOR MAS
FUNDADOR DE LA REVISTA
de
Especialidades Médico-Quirúrgicas, etc.

Especialidad en la curación de las enfermedades de los ojos.—Aparato genito-urinario del hombre y de la mujer.—Enfermedades venéreas y sífilíticas.

ASISTENCIA Á PARTOS

HORAS DE CONSULTA
De 11 á 3 de la tarde

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA
Calle de Echegaray, 8, dup. MADRID

Esta casa acaba de publicar un catálogo general de instrumentos para ciencias de 368 páginas, ilustrado con 706 grabados. Comprende la instalación completa de gabinetes de físicas.

Precios: en Madrid 5 pesetas.
En provincias 6 pesetas.

curan infaliblemente con las píldoras febrífugas-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido menar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remitir por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

ALMORRANAS

Para curar la molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA por antiguas que sean se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre, en el acto que se aplica el medicamento.

Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Más de veinte años de éxito constante lo prueba. 2 pesetas.

Farmacia del doctor Ferrer, Medio 66 Castellón.
Pedir folleto gratis con grabados sobre almorranas.

NO MAS CALENTURAS

ANTIPIRICO-RECONSTITUYENTE

—DE—
E. SUAREZ-HURTADO

Médico-Cirujano

Cura infalible de toda clase de intermitentes palúdicas, sean diarias, tercianas ó cuartanas y sus consecuencias.

Su éxito, comprobado por los muchos médicos que las informan, se garantiza con la devolución de su importe al que pruebe su uso sin resultado.

Unico puesto de venta en Castellón: Farmacia de Armengol, San Juan 19.

Precio, 2'50 pesetas la caja.

LA INCOMPARABLE

Somakalina de Foubert contra el dolor de muelas y dientes

El resultado de este específico en los dolores de muelas, es una verdad, y su autor lo garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido á su tan numerosa como escogida clientela.

Precio del frasco, 2,50 pesetas

Se expende en casa del señor don Eugenio Foubert, Cirujano-dentista, Cid, 28.

En Castellón, Farmacia de Armengol, San Juan, 19.

ORO

A los mejores cambios se compra oro de todas clases, y plata fuera de curso, en la casa banca de

Viuda y Hijos de J. Bueso

SAN JUAN, 8, CASTELLON



Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao, privado de la grasa pudiente por ello tomarlo en verano los niños y personas delicadas.

Cura la anemia, clorosis, raquitismo, escurfulas, amarillez, debilidades, pobreza de sangre, tos, catarro, bronquitis y tisis.

Las personas que necesitan usar el Aceite de Bacalao y lo suspenden en verano, empleando el MORRHUOL QUESADA, no se privarán de tal remedio.

ELIXIR MORRHUOL QUESADA, al peptonato de hierro, sumamente agradable, 3 pesetas frasco.

CAPSULAS MORRHUOL QUESADA, 50 en frasco dos pesetas.

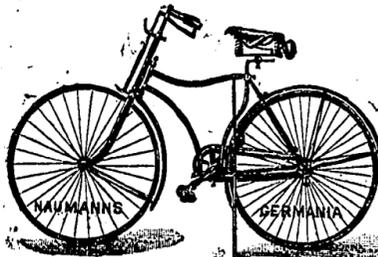
Castellon, farmacia de Ferrer y demás principales.

ALMACEN DE MUEBLES

PARA VENDER Y ALQUILAR

Se compran venden y cambian toda clase de muebles

88---Calle de Enmedio---88



ASENSIO CASTELLS

88--CALLE DE ENMEDIO--88

Máquinas para coser de las acreditadas fábricas de Námunn, White y Frister & Rossmann.

Se venden y alquilan bicicletas, bicis y triciclos de todas clases.

Se componen toda clase de máquinas y velocípedos.

Se admiten toda clase de transacciones.

CALLE DE ENMEDIO, 88, CASTELLON

AÑO XIII

En Ca
Provin

SALES

Fabricación de abor
Despacho: F



A los propi

En el acreditado estab
Viuda de Basabes se ha re
to y variado surtido, en pa
ra el decorado de habitaci
de las principales fabric

Precios econó

PAPELERIA DE LA VIU
Calle del Puebl
CASTELL

ALMON

El día 11 y siguientes de
rificará en la antigua caja
Favorecedora, calle Mayo
de cuantas alhajas, ropas
se hallen en descubierto n
Aviso á los inte

NI QUERER

Que la regeneración
cial y económica de
no puede esperarse
instituciones vigen
rés supremo y vital.
sustancial con los al
posiciones y atropel
derecho que á diario
deplorar, es axioma
blemente en la co
dos los que sin nin
miento observan la
y administrativa, d
víctima nuestro p
en los actuales mon
Es injusto pedir
que de si no pueden
lar su naturaleza; e
poner que no haya
quia como hay en
como hay en todas
en ninguna, porqu
ciden para este efe
tancias accidentales
po, inteligencias cl
limpios, conciencia
inexorable y recta
ren desesperadas p
cordar los interes